

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16943 *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Dirección de Empresas Turísticas.*

El plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 2014, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el BOE de 18 de octubre).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el Informe Favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 2 de julio de 2019, a la solicitud de la Universidad de Barcelona de modificación del Plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4313889

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Créditos Obligatorios	18
Créditos Optativos	27
Prácticas Externas Obligatorias	–
Trabajo Final de Máster	15
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Administración y Dirección de Empresas Turísticas.	18	Obligatoria.	Semestral.
Diseño y Comercialización de los Servicios Turísticos.	27	Optativa.	Semestral.
Experiencia del Cliente.		Optativa.	Semestral.
Tecnologías de la Información y Comunicación en Turismo.		Optativa.	Semestral.
Sostenibilidad Turística.		Optativa.	Semestral.
Prácticum.		Optativa.	Semestral.
Metodologías y Técnicas de Investigación de Mercados.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	15	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Marketing Digital Turístico.
- Especialidad en Dirección de Eventos.
- Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible.

También podrán cursar un itinerario libre no conducente a ninguna especialidad.